EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA - PROCESO COMPETITIVO No. ESAL-001-2026, PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades del PROCESO COMPETITIVO No. ESAL-001-2026 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL PROGRAMA CENTRO VIDA, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ"** el comité evaluador, presenta el informe de evaluación, capacidad jurídica de las ofertas recibidas en el plazo y hora señalado en el cronograma de la convocatoria;

- **FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO,** con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodríguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibagué.

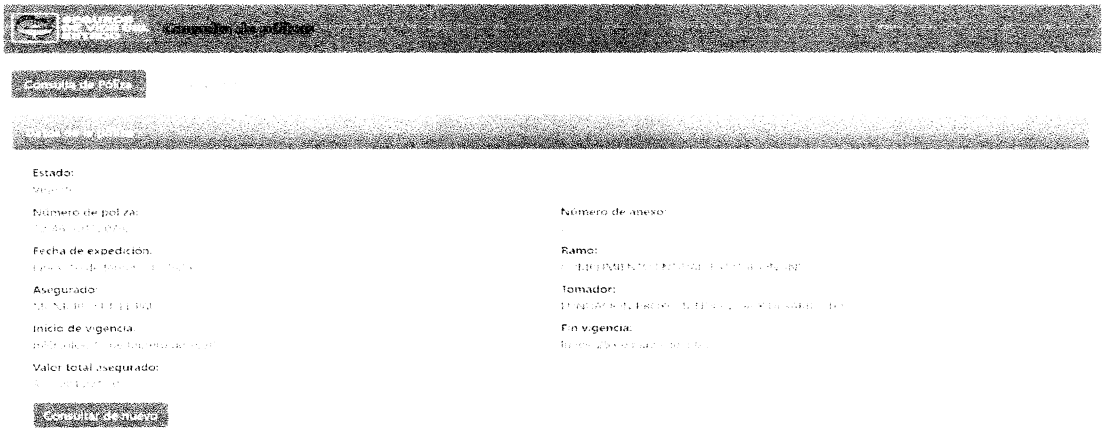
1. El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.1. (Capacidad Jurídica) de la **FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO,** con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodríguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibagué.

Numeral	Requisito	PROPONENTE	Verificación	Aplica/No Aplica	Cumple/No cumple
I.	Carta de Presentación	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	X	Aplica	Cumple
II.	Certificado de existencia y representación legal	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	X	Aplica	Cumple
	Fecha de expedición		17/02/2026		
	Objeto social o actividades económicas		SI		
	Duración		06/06/20		

III.	Documento formal que acredite la constitución del consorcio o Unión temporal			No Aplica	
IV.	Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o de su Apoderado	Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague	X	Aplica	Cumple
V.	Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Convenio			No Aplica	
VI.	Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	X	Aplica	Cumple
VII.	Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven	X	Aplica	Cumple

		Rodríguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibagué			
VIII.	Certificado de Antecedentes Fiscales	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodríguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibagué	X	Aplica	Cumple
IX.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague	X	Aplica	Cumple
X.	Certificado de Antecedentes Judiciales	Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague	X	Aplica	Cumple

XI.	Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a la Ley 1801 de 2016	Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague	X	Aplica	Cumple
XII.	Multas o Sanciones Registradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	X	Aplica	Cumple
XIII.	Garantía de seriedad de la oferta	Cumple	X	Aplica	Cumple
	Fecha de expedición		16/02/2026		
	Beneficiario		Municipio de El Paujil NIT: 800.095.763-0		
	Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
	Tomador		FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO		
	No. De la póliza		30-46-101020798		
	Valor asegurado		$29.281.271,60		

	Vigencia de la garantía		18/02/2026 25/05/2026		
					
XIV.	Certificación Paz y Salvo Obligaciones Alimentarias	Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague	X	Aplica	Cumple
XV.	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague	X	Aplica	Cumple
XVI.	Certificación de Delitos Sexuales	Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague	X	Aplica	Cumple
XVII.	Paz y salvo municipal	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	X	Aplica	Cumple

Consideraciones:

1. Una vez analizados los documentos remitidos por el oferente, de conformidad con la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.1. (Capacidad Jurídica) la FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodríguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibagué, en su propuesta se puede determinar que CUMPLE.

Como resultado de la evaluación de la Capacidad Jurídica se tiene que:

No.	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	HABILITADO

BRIGITH KATHERINE GIRALDO YATE
Evaluador Capacidad Jurídica

EVALUACIÓN FINANCIERA - PROCESO COMPETITIVO No. ESAL-001-2026 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades del PROCESO COMPETITIVO No. ESAL-001-2016, PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL PROGRAMA CENTRO VIDA, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ" el comité evaluador, presenta el informe de evaluación financiera, de la oferta recibida en el plazo y hora señalado en el cronograma de la convocatoria;

- FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodríguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibagué.

- El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.3. (Capacidad Financiera) de la FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague.

CAPACIDAD FINANCIERA	SOLICITADO	ACREDITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LIQUIDEZ	Mayor o igual a: 1	2,86	CUMPLE	NA

ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a: 0,75	0,20	CUMPLE	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	SOLICITADO	ACREDITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EFICIENCIA EN EL GASTO	Mayor a 1	18,91	CUMPLE	NA
EFICACIA EN EL ESFUERZO	Menor a 5	0	CUMPLE	

ITEM	MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
	PERSONAL PARA EL MANEJO, CUIDADO, MANTENIMIENTO Y BRINDAR ATENCIÓN A 150 ADULTOS MAYORES DEL "CENTRO VIDA				
1.1	Prestación de Servicios de un Coordinador(a) del Centro Vida de paujil, según Resolución 055 del 2018 con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.	MES	2	$ 2.986.600	$ 5.973.200
1.2	Prestación de servicio de dos (2) Manipuladoras de alimentos certificada, Según Resolución 055 del 2018, con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.	MES	2	$ 5.559.556	$ 11.119.112
1.3	Prestación de servicio de una persona para Servicios varios responsable del mantenimiento y equipamiento del Centro Vida, Según Resolución 055 del 2018, con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.	MES	2	$ 2.779.778	$ 5.559.556
1.4	Prestación de servicio de (1) persona para actividades ludicas y recreativas, Según Resolución 055 del 2018, con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.	MES	2	$ 2.861.537	$ 5.723.074
1.5	Prestación de servicio de un (1) persona para actividades de manualidades, Según Resolución 055 del 2018, con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.	MES	2	$ 2.861.537	$ 5.723.074
1.6	Prestación de servicio de dos (02) persona para Servicios Generales responsable del aseo de la infraestructura física y equipamiento del Centro Vida, Según Resolución 055 del 2018, con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.	MES	2	$ 5.559.556	$ 11.119.112
1.7	Servicio de un (1) ingeniero de alimentos, Según Resolución 055 del 2018 con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.	MES	2	$ 3.188.569	$ 6.377.138
	2. ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL PREVENTIVA				
2.1	Servicios de un profesional en psicología Según Resolución 055 del 2018 con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.	MES	2	$ 3.188.569	$ 6.377.138
	3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y REMISIÓN				
3.1	Servicio de un (1) auxiliar administrativo, con contrato de prestacion de prestación de servicios.	MES	2	$ 2.861.163	$ 5.722.326

ALCALDÍA EL PAUJIL
República de Colombia
Departamento del Caquetá

3.2	Servicio de dos (2) auxiliar de enfermería, Según Resolución 055 del 2018 con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.	MES	2	$ 5.722.326	$ 11.444.652
3.3	Nutricionista encargada de realizar Minuta Nutricional y visita de seguimiento de peso a los beneficiarios del Centro Vida	VISITAS	4	$ 970.645	$ 3.882.580
3.4	Servicio de un (1) tecnico en gerentologia, con una vinculación laboral mediante orden de prestación de servicios.	VISITAS	4	$ 987.519,50	$ 3.950.078
4. FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN DEL "CENTRO DE PROTECCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR"					
4.1	Servicion de transporte de beneficiarios desde su residencia hasta las instalaciones del programa Centro vida y transporte de alimentos para los beneficiarios que presenten problemas (2)	dias	39	$ 219.017,33	$ 8.541.676
5. ALIMENTACIÓN CICLO VITAL DE ACUERDO A MINUTAS ALIMENTARIAS REALIZADAS POR EL NUTRICIONISTA					
5.1	Suministro de desayunos ,de Lunes a viernes incluyendo festivospara 150 adultos mayores beneficiarios de Centro Vida e	UNIDAD	6600	$ 12.000	$ 79.200.000
5.2	Suministro de raciones tipo almuerzo de Lunes a viernes incluyendo festivospara 150 adultos mayores beneficiarios de Centro Vida	UNIDAD	6600	$ 18.500	$ 122.100.000
TOTAL APORTE MUNICIPIO					$ 292.812.716

1. El comité evaluador procede a verificar la OFERTA ECONOMICA de la FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague.

- OFERTA ECONOMICA

Teniendo en cuenta lo anterior se estima el valor del aporte del municipio para el convenio hasta la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($292.812.716) M/CTE.

- APORTE DE LA ESAL

CONTRAPARTIDA					
1	Servicios publicos (energia, agua, internet y gas pipeta)	MES	2	$ 1.200.000	$ 2.400.000
2	Dotación de botiquín: (1) frascos de Alcohol Antiséptico con Glicerinapor 1000 ml, (2) cajas de Guantes x 100 unidades, (2) cajas de tapabocas Un (1) rollo de Esparadrapo de 4x 5 yardas, 1 Isodine soluciónpor 500 ml, Isodine espuma por 500 ml, Una (1) tijeras de enfermería, un (1) paquete de algodón, demas elementos que lo requieran.	MES	2	$ 900.000	$ 1.800.000
3	Manteriales de manualidades, foami, temperas, colores, cartulina, pinceles, cintas decorativas y demas elementos de manualidades y papeleria, resmas, lapiceros, tinta de impresora, grapadroas, cocedoras, carpetas y demas necesarios y requeridos por la tecnica en manualidades y demas personal para la realizacion de sus actividades	MES	2	$ 850.000	$ 1.700.000
4	Suministro de elementos de aseo y cocina para las instalaciones, incluye: (3 Jabón de lavar en barra 1000 ml, 2 ambientador 2000 ml, 3 paquetes x 6 unidades de bolsas para la basura (negra gris, roja, verde y azul), , 2 bolsas de detergente en polvo 5000 ml, 3 jabón lavaloza 1000 ml, 2 paquetes brilladoras x 12 unid, 4 sabras, 3 esponjillas, 4 hipoclorito 3.7 litros, 10 pacas de papel higiénico por 16 unidades, 2 rollos de toallas desechables para manos, 2 unidades de jabón líquido para manos por 1000 ml, 4 kilos de clorox granulado para pisos	MES	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
5	Celebracion de cumpleaños a los beneficiarios meses entre febrero y marzo 2026. se les realizara dos latas de torta grande decoradas con velas de cumpleaños, decoracion en globos de colores o tematica acordada de acuerdo a sugerencias del supervisor y/o personal, detalles para cada uno de los festejados, almuerzo especial para todos los beneficiarios, actividades y juegos recreativos.	MES	2	$ 1.116.000	$ 2.232.000
6	Servicio de tintos y aromaticas	MES	2	$ 968.000	$ 1.936.000

7	Celebracion especial sobre la conmemoracion del dia de la mujer en la poblacion beneficiaria del centro vida, en donde se inlcuira; decoracion, comida especial, talleres, juegos, rifas, reconocimientos y demas según sugerencias previas del supervisor y veedores del centro vida.	MES	1	$ 3.304.667	$ 3.304.667
TOTAL APORTE ESAL					$ 15.372.667

Referente a la cofinanciación se espera contar con un aporte de mínimo de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 15.372.667) M/CTE. Lo anterior teniendo en cuenta el promedio de los aportes ofertados.

Como resultado de la evaluación indicadores financieros se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	HABILITADO

Como resultado de la evaluación organizacional se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	HABILITADO

Como resultado de la evaluación oferta económica con el valor de aporte o cofinanciación, a su vez especifica los ítems y cantidades que pretende aportar se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	HABILITADO

GERXON BARRERO CONDE
Evaluador componente financiero

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESO COMPETITIVO No. ESAL-001-2026 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades del PROCESO COMPETITIVO No. ESAL-001-2026 PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL PROGRAMA CENTRO VIDA, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ" el comité evaluador, presenta el informe de evaluación técnica, de la oferta recibida en el plazo y hora señalado en el cronograma de la convocatoria;

- FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodríguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibagué.

- El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.2. Capacidad Técnica, y el numeral 6.1.1.19. Experiencia General, numeral y Experiencia Especifica de la FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodríguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibagué.

- NUMERAL 6.1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

CARGO O ROL Y DEDICACIÓN		FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	CANT.	FORMAL	NO FORMAL		
COORDINADOR Y/O DIRECTOR Dedicación 100%	1	Profesional en NBC Economía, Administración, Contaduría y afines	-Curso, diplomado y/o seminario en atención al Adulto Mayor - Curso, diplomado y/o seminario de Primeros Auxilios	Acreditar experiencia laboral mínimo dos (02) años con programas para adultos mayores. Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como coordinador de Centro Vida.	CUMPLE
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	2		- Curso, diplomado y/o seminario de	Acreditar experiencia laboral	CUMPLE

Dedicación 100%			atención al Adulto Mayor. -Examen médico de manipulación activo.	mínimo un (01) año como manipulador de alimentos en Centro Vida.	
SERVICIOS VARIOS Dedicación 100%	1	Bachiller	- Curso, diplomado y/o seminario en atención al Adulto Mayor - Curso, diplomado y/o seminario de Primeros Auxilios		CUMPLE
ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS Dedicación 100%	1	Bachiller técnico	-Taller de Danza folclórica - Curso, diplomado y/o seminario de atención al Adulto Mayor. - Curso, diplomado y/o seminario de Primeros Auxilios	Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como instructor de danzas.	CUMPLE
MANUALIDADES Dedicación 100%	1	Bachiller académico	- Curso, diplomado y/o seminario de artesanías - Curso, diplomado y/o seminario de atención al Adulto Mayor. - Curso, diplomado y/o seminario de	Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año con actividades de manualidades en Centro Vida	CUMPLE

			Primeros Auxilios		
SERVICIOS GENERALES Dedicación 100%	2		- Curso, diplomado y/o seminario de atención al Adulto Mayor.	Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como auxiliar de servicios generales en Centro de Adulto Mayor.	CUMPLE
INGENIERO DE ALIMENTOS Dedicación 100%	1	Profesional en Ingeniería de alimentos	- Curso, diplomado y/o seminario en Adulto Mayor	Acreditar experiencia laboral mínimo dos (02) años como Ingeniero de Alimentos.	CUMPLE
PSICÓLOGO Dedicación 100%	1	Profesional en Psicología	- Curso, diplomado y/o seminario de atención al Adulto Mayor. - Curso, diplomado y/o seminario de sistematización de experiencias en atención psicológica y psicosocial - Curso, diplomado y/o seminario de Primeros Auxilios	Acreditar experiencia laboral mínimo dos (02) años como Psicólogo con población vulnerable y/o programas sociales	CUMPLE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Bachiller académico	- Curso, diplomado y/o seminario en	Acreditar experiencia laboral	CUMPLE

Dedicación 100%			Administración Pública y Estado de Derecho - Curso, diplomado y/o seminario de Adulto Mayor	mínimo cinco (05) años como auxiliar administrativo en Centro Vida.	
AUXILIAR DE ENFERMERÍA Dedicación 100%	2	Técnico en Auxiliar de enfermería	- Curso, diplomado y/o seminario de atención al Adulto Mayor - Curso, diplomado y/o seminario de Primeros Auxilios	Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como auxiliar de enfermería en Centro Vida.	CUMPLE
GERONTOLOGO Dedicación 50%	1	Técnico en Gerontología	-Diplomado en Adulto Mayor - Curso de Primeros Auxilios	Acreditar experiencia laboral mínimo dos (02) años como técnico en gerontología en Centro Vida	CUMPLE
NUTRICIONISTA DIETISTA Dedicación 50%	1	Profesional en Nutrición y Dietista	-Diplomado en Adulto Mayor -Curso de nutrición y alimentación en el desarrollo humano - Curso de Primeros Auxilios	Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como profesional en nutrición y dietista en Centro Vida	CUMPLE

- NUMERAL 6.1.1.19. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

GENERAL

El proponente deberá acreditar experiencia general en un (01) contrato y/o convenio, ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con adultos mayores, o población vulnerable, que acredite un valor igual o superior al 50% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, será sumando el valor de acuerdo con el porcentaje de participación que haya tenido en el mismo.

En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad.

PROPONENTE	NO. DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	CUMPLE/NO CUMPLE
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, CON NIT. 901186902-5	CNV-012-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL PROGRAMA CENTRO VIDA, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL-CAQUETÁ	MUNICIPIO DE EL PAUJIL	$208.121.000	CUMPLE

ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar experiencia especifica, diferente a la acreditada como experiencia general, en un (01) contrato y/o convenio, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con el manejo y/o atención integral a los Centros Vida y que acredite un valor igual o superior al 100% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso. Los contratos relacionados para la experiencia general no pueden ser los mismos para la experiencia especifica.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV, del cual solo será sumando el valor de acuerdo con el porcentaje de participación que haya tenido en el mismo.

En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad.

PROPONENTE	NO. DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	CUMPLE/NO CUMPLE
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, CON NIT. 901186902-5	CNV-001-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL-CAQUETÁ	MUNICIPIO DE EL PAUJIL	$340.732.234,60	CUMPLE

Como resultado de la evaluación de la capacidad técnica se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	HABILITADO

Como resultado de la evaluación del Personal se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	HABILITADO

Como resultado de la evaluación de la experiencia general se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	HABILITADO

Como resultado de la evaluación de la experiencia específica se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5	HABILITADO

SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ
Evaluador Componente Técnico

RESULTADOS EVALUACIÓN - PROCESO COMPETITIVO No. ESAL-001-2026 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades del PROCESO COMPETITIVO NO. ESAL-001-2016 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL PROGRAMA CENTRO VIDA, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ"" se procede a realizar la calificación de la única oferta recibida.

I. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Como resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes de los proponentes:

PROPONENTE	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Cumplida la verificación de los requisitos habilitantes por parte del Comité Evaluador se concluye que el oferente FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, SE ENCUENTRA HABILITADO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Por consiguiente, se procede a realizar la calificación de acuerdo a los siguientes factores de ponderación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
Antigüedad de la ESAL	15
Territorio	30
Aporte del Asociado	15
Experiencia e Idoneidad Adicional	30
Mano de Obra Local	10
TOTAL PUNTAJE	100

6.2.1. Antigüedad de la ESAL

Se asignarán 15 puntos a la entidad sin ánimo de lucro que acredite:

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Antigüedad entre 8 y 10 años	15	10
Antigüedad entre 5 y 7 años	10	
Antigüedad entre 1 y 4 años	5	

6.2.2. Territorio

Se valorará que la ESAL cuente con autonomía administrativa y operativa en el Municipio de El Paujil o en el Departamento del Caquetá que le permita ejecutar íntegramente el proyecto, realizar una buena gestión administrativa y poder operar de manera oportuna el proyecto, este requisito se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o entidad correspondiente o el documento que haga sus veces.

Ubicación Geográfica	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Área del Territorio Municipal	30	20
Área del departamento del Caquetá	20	
Área del Territorio Nacional	10	

6.2.3. Aporte del Asociado

Los mayores aportes en dinero ofertados por la ESAL serán ponderados de la siguiente forma:

RANGO DEL APORTE EN DINERO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Mayor al 5% y menor al 10% Aporte en dinero de la ESAL	5	5
Mayor al 10% y menor al 15% Aporte en dinero de la ESAL	10	
Mayor al 15% Aporte en dinero de la ESAL	15	

6.2.4. Experiencia adicional

Se asignarán 30 puntos a la entidad sin ánimo de lucro que acredite la siguiente experiencia:

	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
1	El proponente deberá acreditar experiencia general en un (01) contrato y/o convenio, ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con adultos mayores, o población vulnerable, que acredite un valor igual o superior al 20% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso.	30	30
2	El proponente deberá acreditar experiencia especifica, diferente a la acreditada como experiencia general, en un (01) contrato y/o convenio, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con el manejo y/o atención integral a los Centros	15	

	Vida y que acredite un valor igual o superior al 10% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso.		

Nota: Se podrán acreditar los contratos presentados en el requisito mínimo habilitante.

6.2.4. Apoyo a Mano de Obra Local

El proponente que garantice vincular dentro del personal a mano de obra local, se le asignará un puntaje máximo conforme la siguiente tabla:

No. DE PERSONAS A VINCULAR (MANO DE OBRA NO CALIFICADA) RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, CAQUETÁ	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO
10	10	5
5	5	

Nota: Se acreditará por medio de certificado bajo la gravedad de juramento.

TOTAL, DEL PUNTAJE OBTENIDO: **70 PUNTOS.**

Que, se observa que en el formulario de SECOP II el valor de la oferta económica del proponente FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibagué, aparece duplicado, arrojando el valor de SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS **($616.235.769,74)**. No obstante, al revisar el documento anexo de la oferta económica cargado por el proponente en la sección de lista de ofertas, se evidencia que el valor real ofertado es de TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($308.117.884,87) M/CTE.

Esta inconsistencia es una situación generada involuntariamente en el aplicativo SECOP II, probablemente por un error al digitar o relacionar el valor, o por la configuración de la plataforma. No constituye un error del proponente en la presentación de su propuesta, ya que en el soporte documental (oferta económica) la información es clara, coherente y corresponde al valor que el proponente pretendía ofertar.

En aplicación del principio de subsanabilidad y teniendo en cuenta que la oferta económica anexada es la que contiene la voluntad real del proponente y la que debe prevalecer para efectos de comparación objetiva, el comité evaluador tomó como válido para la evaluación el valor consignado en el documento anexo, es decir, la suma de TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($308.117.884,87) M/CTE.

Pero, se observa que el proponente modificó el valor del aporte del municipio, el cual era un requisito inmodificable según las bases del proceso; esta situación genera una inconsistencia que impide evaluar objetivamente su propuesta, ya que la variable de ajuste debía ser únicamente su aporte como ESAL (mínimo 5%), por lo cual se solicitó aclarar su oferta económica, la cual fue allegada y subsanó lo solicitado.

De acuerdo a lo anterior, el Comité evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, ADJUDICAR el presente Proceso de Selección al proponente **FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO,** con NIT. 901186902-5, representada legalmente por el señor Michael Stiven Rodriguez Prada, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.602.168 de Ibague.

Se suscribe a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE	REQUISITO	FIRMA
SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ	Técnico	
GERXON BARRERO CONDE	Financiero	
BRIGITH KATHERINE GIRALDO YATE	Contractual	